



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

Tercer, Cuarto y Quinto Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, y Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Ciudad del Carmen, Campeche, a 16 de octubre de 2024

AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES Y PLAZOS PROCESALES

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de los titulares de los órganos jurisdiccionales ubicados en el Edificio sede del Poder Judicial Federal en calle Caballito de Mar, número 34A, colonia Playa Norte, código postal 24115, Ciudad del Carmen, Campeche, en atención al escrito de esta fecha firmado por los representantes de los trabajadores de esta sede, con el que comunican la consulta electrónica que se efectuó a la base trabajadora del Trigésimo Primer Circuito, de la cual se obtuvo que, de un total de 243 trabajadores, el 77.36% votó por mantener la suspensión de labores al no existir circunstancias apropiadas para su reanudación y mantienen cerradas las instalaciones, **sin que los litigantes, personas justiciables y servidores públicos puedan ingresar al inmueble**; además, de los comunicados emitidos a nivel nacional por las diversas agrupaciones conformadas en defensa de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de que subsiste el paro y la falta de condiciones necesarias para la prestación normal del servicio jurisdiccional; asimismo, considerando el comunicado emitido el 11 de octubre de 2024 por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), respecto la consulta efectuada a las personas juzgadoras federales para mantener la suspensión de actividades como medida de protesta; con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII y XIV, y 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, a fin de salvaguardar los derechos procesales de las partes, **SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS DIECISÉIS, DIECISIETE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y LOS DÍAS QUE SUBSISTAN LAS CONDICIONES QUE ORIGINARON EL PARO DE**

dlfOZRUR79Uhue/nYtge4l6xVPBCLXed6uqJjcOXJGEo=

LABORES, HASTA NUEVO AVISO QUE OPORTUNAMENTE COMUNICAREMOS.

EN ESE SENTIDO, SE SUSPENDEN LAS LABORES Y NO TRANSCURRIRÁN LOS PLAZOS PROCESALES, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS URGENTES Y DE INMEDIATA ATENCIÓN EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR 16/2024 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Atentamente

[Firmado Electrónicamente]

Jorge Arturo Acosta Arguelles

Juez de Distrito del Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Atentamente

[Firmado Electrónicamente]

Benito Flores Bello

Juez de Distrito del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Atentamente

[Firmado Electrónicamente]

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito del Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Jueza Coordinadora de Jueces de Distrito de los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Atentamente

[Firmado Electrónicamente]

Emma Magnolia Ayala Rivera

Jueza de Distrito del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen